

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2895 *Cédula de citación a Panificadora Hermanos Cortés, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 274/2017.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 274/2017.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044S20170001087.

De: Ana Alba Pulido.

Abogado: Andrés Almagro Cordón.

Contra: Panificadora Hermanos Cortés y Fogasa.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 274/2017 seguidos a instancias de Ana Alba Pulido contra Panificadora Hermanos Cortés y Fogasa sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a Panificadora Hermanos Cortés como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 13 de julio de 2017 a las 10,10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Panificadora Hermanos Cortés, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 08 de Junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.